GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-78-GDEBA-MTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Febrero de 2025

Referencia: EX-2025-04038183-GDEBA-DSTECMTRAGP - Designación de Director de Estrategias Portuarias y Aeroportuarias - FARBEROFF, Alberto Nahuel

---

VISTO el EX-2025-04038183-GDEBA-DSTECMTRAGP, mediante el cual tramita la designación de Alberto Nahuel FARBEROFF en el cargo de Director de Estrategias Portuarias y Aeroportuarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477, en su artículo 34, determina las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte, aprobándose su estructura orgánica funcional mediante Decreto N° 382/22, ratificada por Decreto N° 126 B/23;

Que el cargo a cubrir se encuentra vacante desde el día 7 de enero de 2025, en razón de la aceptación de la renuncia al mismo presentada por Mariano Nicolás LUFRANO que tramita por EX-2025-00662671-GDEBA-DSTECMTRAGP;

Que la Subsecretaria de Transporte Aéreo y Fluvial impulsó la designación en el cargo en cuestión de Alberto Nahuel FARBEROFF, con vigencia a partir del día 7 de enero de 2025 (orden N° 5);

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal informó que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo en el que se lo propone (orden N° 13);

Que ha tomado conocimiento la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, sin objeciones que formular (orden N° 6);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del

Ministerio de Economía (órdenes N° 18 y 22 respectivamente);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Aéreo y Fluvial, Dirección Provincial de Promoción y Coordinación del Transporte Aéreo y Fluvial, a partir del día 7 de enero de 2025, a Alberto Nahuel FARBEROFF (DNI N° 31.433.814, Clase 1985), en el cargo de Planta Permanente sin Estabilidad - Director de Estrategias Portuarias y Aeroportuarias.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MARINUCCI Martin Fabio
Date: 2025.02.27 09:31:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Fabio Marinucci
Ministro
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.27 09:31:13 -03'00'